

Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación

RESOLUCIÓN DE LA OMC CONTRA LAS AYUDAS ESTADOUNIDENSES AL ALGODÓN



CONTENIDO:

Resolución de la OMC contra las ayudas estadounidenses al algodón	1
Piden anticipación del "sólo arancel" para el plátano en la UE	2

El pasado 26.04.2004, la Organización Mundial de Comercio (OMC) ha emitido una resolución provisional contra las ayudas norteamericanas al algodón al considerar que violan las normas de comercio internacional.

La resolución se produce como consecuencia del recurso planteado por Brasil ante la OMC al considerar que las ayudas al algodón otorgados por los Estados Unidos perjudican seriamente los intereses brasileños. Dicho perjuicio se materializa en un descenso significativo de los ingresos y de las oportunidades de inversión por parte de los productores de algodón brasileños debido, principalmente, al incremento del algodón estadounidense en el mercado mundial y a la consiguiente disminución significativa de precios.

Entre agosto de 1999 y julio de 2003, los productores norteamericanos de algodón recibieron 12.470 millones de dólares en subvenciones. El valor del algodón producido en dicho periodo fue de 13.940 millones de dólares. Esto supone una tasa de subsidio de un 89,5%. Es decir, por cada dólar recibido por los agricultores de algodón norteamericano por las ventas del producto en el mercado, el gobierno estadounidense les pagó otros 89,5 céntimos. Las ayudas otorgadas en 2001-02 fueron cercanas a los 4.000 millones de dólares. Las ayudas estadounidenses al algodón van dirigidas a unos 25.000 agricultores localizados principalmente en el Delta del Mississippi, Texas y California.

Según el análisis realizado por

Brasil, las ayudas concedidas por el gobierno estadounidense han contribuido decisivamente a un incremento de la superficie de algodón en EE.UU. desde 13,1 millones de acres (5,3 millones de hectáreas) en 1998-99 a 15,5 millones de acres (6,3 millones de hectáreas) en 2001-02. La cuota del mercado mundial de algodón correspondiente a exportaciones estadounidenses se ha incrementado de un 17% en 1998-99 hasta un 42% en 2002-03. Por el contrario, Brasil no ha visto incrementado su mercado de exportación en el mismo período y otros países productores, como los países de África Occidental, han visto disminuidas sus exportaciones de un 15% a un 11%. Los precios del algodón se han desplomado en los últimos años con un precio mínimo record de tan sólo 29 céntimos por libra en 2002, lejos del precio medio de hace 20 años de 72 céntimos por libra.

La argumentación de Brasil ante la OMC se ha visto apoyada por los cálculos realizados mediante análisis econométrico por el profesor Summer de la Universidad de Davis, en California. Según dicho análisis, si no fuera por las subvenciones estadounidenses la producción de algodón norteamericano durante el periodo 1999-2002 hubiera descendido una media de un 28,7%; las exportaciones estadounidenses habrían descendido un 41,2%; y el precio mundial se hubiera incrementado un 12,6%.

Todo ello ha causado en Brasil un perjuicio de 478 millones de dólares en ingresos para los agricultores de algodón brasileños durante 1999-2002.

VISITE NUESTRO SITIO
WEB EN
WWW.MAPAUSA.ORG

Algodón (viene de pág. 1)

Aunque la decisión de la OMC es provisional, la resolución final se emitirá dentro de un par de meses, y las primeras reacciones estadounidenses son cautas a la espera de dicha resolución final. Sin embargo, todo parece indicar que el gobierno norteamericano apelará esta decisión. El *National Cotton Council* (NCC), organización estadounidense que reúne tanto al sector productor como industrial algodónero, ha mostrado en sus primeras declaraciones su preocupación al respecto, pero ante la complejidad del caso esperará a tener el informe final antes de pronunciarse sobre el mismo, aunque sí ha indicado que al actual programa agrario para el algodón proporciona una importante red de seguridad para la economía del sector y que cumple con todas las obligaciones establecidas por la OMC.

En este sentido, el jefe de negociación de agricultura del *United States Trade Representative* ha comentado que por ahora no habrá un impacto inmediato en el programa agrario estadounidense.

PUBLICADO POR LA

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACIÓN**

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

info@mapausa.org

PIDEN LA ANTICIPACIÓN DEL “SÓLO ARANCEL” PARA LOS PLÁTANOS EN LA UNIÓN EUROPEA

Bill Thomas, congresista republicano por California, y presidente de la Comisión parlamentaria de asuntos procedimentales (*Ways and Means Committee*) de la Cámara de Representantes, urgió la semana pasada a la administración estadounidense, mediante una carta al Representante Comercial de los EE.UU., Robert Zoellick, a presionar a la Unión Europea para anticipar la finalización del sistema de cuotas para la importación de plátanos, que finaliza el 1.01.2006, y pasar al sistema de sólo arancel (conocido como *tariff only*).

En su carta, Thomas justifica esta petición en la ocasión que supone la ampliación de la Comunidad a diez nuevos miembros el 1.05.2004, y que obliga a ampliar las cuotas establecidas.

Sin embargo, y a falta de una posición oficial, no será fácil esta vez para la Administración estadounidense fijar una posición en relación con el nivel del arancel, dada la disparidad de posiciones entre las dos grandes compañías norteamericanas que controlan la comercialización de los plátanos: Dole Foods y Chiquita Brands.

La Unión Europea, cualquiera que sea el momento de la transición al nuevo sistema de sólo arancel, debe decidir cuál es el nuevo nivel de esta tarifa, que a su vez dependerá de la metodología utilizada para “traducir” a aranceles el sistema de cuotas y licencias.

En efecto, Dole tiene amplios intereses en las zonas productoras de África, dentro de la zona preferencial de ACP (África, Caribe y Pacífico), que se verán beneficiados por esta situación, y por lo tanto le interesa mantener un arancel relativamente alto, entre 106 y 143 euros por tonelada, para frenar a las exportaciones del centro y sur de América. Sin embargo, el interés de Chiquita es un arancel lo más bajo posible, y defienden que se mantenga en los 75 euros por tonelada de la actualidad, o incluso inferior. Para soportar esta posición, dicen que los productores de los países ACP no necesitan mayor protección que en la actualidad porque no llegan a consumir sus cuotas, y los costes de producción para estos países es inferior al de los países americanos con el actual arancel.

En esta misma línea, un estudio publicado por el Centro de Economía Internacional de Canberra y Sydney, “Banana Drama”, firmado por Brent Borrell y Marcia Mauer, asegura que cualquier incremento del arancel por encima de los 75 euros de la actualidad traería graves consecuencias para los productores de América latina. Según este estudio, hay un 22% de posibilidades de que las exportaciones latinoamericanas se reduzcan, incluso si se mantiene el actual arancel, sobre todo si el euro permanece alto, y cualquier arancel por encima de 75 euros por tonelada producirá una casi segura reducción de las exportaciones latinoamericanas. Los autores mantienen que, bajo el sistema actual, los productores africanos han sido capaces de pasar de 250.000 toneladas exportadas en 1992 a unas 500.000 toneladas en 2003. Además, interpretan que una decisión que suponga una mayor reducción de las ventas de los países latinoamericanos podría interpretarse como contraria a las normas de la OMC, ya que los tratados de esta organización exigen que el acceso de estos países sea, al menos, mantenido.